- LEFF, Enrique, 1993, Cultura y Manejo Sustentable de Recursos Naturales, CHH-UNAM, Mexico.
- MENDOZA HIGUERA, S.M., 1992, Obtención de la estructura óptima de Industrial, COLEF, Tijuana. cultivos del Valle de Santo Domingo, B.C.S., Tesis de Maestro en Economía
- SUNKEL, Osvaldo, 1985, "Desarrollo sostenible. Crisis y Medic Ambiente", Revista Ambiente y Desarrollo, Núm. 2, Santiago de Chile.
- TRUJILLO ARRIAGA, Javier, 1990, "Desarrollo de una agricultura Exterior, Vol. 40, Núm. 10. sustentable en México: el paradigma agroccológico", Revista Comercia
- URCIAGA, José, 1993, El Desarrollo de la Agricultura en Baja California Sur

LA PROBLEMÁTICA PESQUERA EN EL LAGO DE INSTITUCIONES Y LA ADMINISTRACION PATZCUARO: UN ENFOQUE DESDE LAS PESQUERA

Carlos Francisco Ortiz Paniagua Carlos I. Vazquez León**

Introducción

la región, hace aproximadamente 1,300 años (Toledo, 1992). arquitectónica. La pesca en el LP posec arraigo histórico y cultural y ha sido practicada desde el establecimiento de grupos sociales sedentarios en debido a su importancia biológica, ecológica, cultural, histórica, escénica y El Lago de Pátzeuaro (LP) es una de las regiones más notables de México

que se ha heredado, adquirido y evolucionado de forma única. otros cuerpos de agua como son: conocimiento, tradiciones y cosmovisión la pesca tiene sus características y peculiaridades que lo hacen distintivo de interacción con la naturaleza y racionalidades (Castañeda, 2002). En el LP tradiciones, formas de vida, formas de relaciones sociales, formas de determinada; definen para una sociedad diferentes modalidades de pesca, combinación; en tiempo, en forma, en espacio y en una proporcion tecnología y comunidad. Dependiendo de sus características y su La pesca tiene tres componentes fundamentales: medio ambiente,

y equipo, en algunos casos él mismo teje las redes y/o construye la canoa con una clara división del trabajo: el hombre pesca; es dueño de sus artes La pesca en el LP se practica en una unidad de producción familiar

la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Morelia Michoacán. "Profesor Investigador de El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana Baja California. * Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) de

-cuando es de tablas de madera-. En tanto que la mujer seca, sala el pescado y se encarga de comercializarlo la mayoría de las veces al menudeo (tanto en la localidad como fuera de la misma). La pesca es una actividad económica complementaria que se combina con otra(s): como la agricultura (de temporal), elaboración de artesanías, construcción, servicios, principalmente.

Las artes de pesca predominantes son el chinchorro y la cherémecua (red agallera). En el primer caso la pesca es efectuada por cuatro o cinco personas, la captura se distribuye el 50% para el propietario del chinchorro y el resto se reparte entre los peones. La longitud del chinchorro oscila entre los 70 y los 300 m, se construyen a base de hilo de algodón. Las redes agalleras van desde 25 y hasta 50 m de longitud, con caída desde 60 cm hasta 1.5 m, con luces de malla de una hasta siete pulgadas, el material es nylon (COMPESCA, 2004). Las artes de pesca utilizadas con menos frecuencia son: anzuelo, fisga y red mariposa (ésta última actualmente es solo para exhibición).

Las canoas que se utilizan para la pesca son de madera y fibra de vidrio, el tamaño oscila entre los 4.5 y 6 de largo por 0.80 metros de ancho aproximadamente, para los pescadores que utilizan redes agalleras. Las canoas que se utilizan para la pesca con chinchorro, tienen una dimensión entre 9 y 12m de largo por un fuetro de ancho. La capacidad de extracción es baja por lo que la producción es destinada al autoconsumo y el excedente al mercado para su venta o trucque. La evidencia asegura que la pesca practicada en el LP era una actividad sustentable, sin embargo durante las últimas décadas se ha mostrado una caída importante de la captura, representando para principios del presente siglo solo un 5% de la producción obtenida de quince años atrás.

Es bien sabido que en un lago con una cuenca cerrada, los impactos sobre ésta repercutirán en el estado de la pesca. En la cuenca del LP ocurren externalidades que afectan tal actividad, sin embargo, ¿cuál ha sido el funcionamiento de las instituciones en la pesca del LP? Es decir, el presente ensayo intenta realizar una evaluación general del funcionamiento de las instituciones en el LP y verificar si éstas han tenido influencia sobre el estado de la pesquería.

La problemática pesquera en el lago de Pátzcuaro...

Es cierto que no se debe descartar la actividad antropogénica de la cuenca para la realización de dicha evaluación. Sin pretender llegar a corroborar hasta qué punto incide cada uno de los factores -externalidades de la cuenca sobre el lago y arreglos institucionales- se plantea un análisis desde el diseño de las instituciones que administran bienes sustentables en el caso de la pesca como recurso común. Para lo cual se examina el estado de la pesca por medio del modelo de Schaefer, adapatado por Clark (1990).

Importancia de la pesca en el Lago de Pátzcuaro

La cuenca del LP es una de las regiones más notables de México debido a su importancia biológica, ecológica, cultural, histórica, escénica y arquitectónica La pesca en el LP posee arraigo histórico y cultural y ha sido practicada desde el establecimiento de grupos sociales sedentarios en la región, hace aproximadamente 1,300 años (Toledo, 1992). La evidencia asegura que se trataba de una actividad sustentable, es recientemente que se pone en duda la permanencia y sustentablidad de este recurso.

La importancia de la actividad reside tanto en su generación de empleos e ingreso (monetario y no monetario), como en la dicta de los pobladores de las comunidades de la ribera. Los pescadores dedican parte de su captura para consumo y un 5% destinan toda su captura at autoconsumo¹. Así pues la pesca es una actividad que complementa la dicta básica de los pescadores y sus familias, y el consumo de pescado se práctica al menos cinco días de la semana.

Problemática pesquera: externalidades de la cuenca, conflictos sociales y arreglos institucionales

Las pesquerías del LP, al igual que en el país han experimentado un notable deterioro en la última década (véase Carmona, 2003, SEMARNAT, 2004 y COMPESCA, 2004), disminuyendo tanto en su participación en la

¹ Fuente: presente estudio con base en los resultados de la encuesta "Conocer la Situación de la Pesca y Percepción de las Condiciones de la misma por parte de los Usuarios (Pescadores) del LP", para detalles véase anexo estadístico.

actividad económica, como en términos absolutos en los últimos 15 años. Para el 2001 la captura representó menos de 5% de la obtenida hacia finales de los ochenta (COMPESCA, 2004). A lo anterior deben considerarse otros problemas como intermediación, fluctuación de precios, información deficiente, conflictos sociales y políticos.

La pesquería del LP es un recurso común o también conocido como de acceso abierto², la evidencia señala que cuando estos son mal administrados tienden a la sobre-explotación. Esta tendencia se presenta para el aprovechamiento de algunas especies del LP, de continuar para los próximos años las consecuencias serían críticas en términos sociales, económicos, biológicos y posiblemente ecológicos³, por lo menos en los siguientes aspectos: a) Si alguna de las especies no cuenta con una población mínima de seguridad, ello puede conllevar a la extinción (Pearce, 1990). No hay desaparición de la especie, pero no es redituable su captura comercial. El efecto social inmediato es la disminución del empleo e ingresos para la región. b) Por otra parte también implica una pérdida de valor genético y soporte de algunas funciones importantes para los ecosistemas, así como valor cultural y científico (Pearce y Turner, 1990).

En el LP la caída de la captura pesquera ha desencadenado problemas sociales, como el encarcelamiento de un pescador y el presidente de bienes comunales de la comunidad de Janitzio (municipio de Pátzcuaro) en julio del 2000. El establecimiento de una veda no respetada ocasionó enfrentamientos entre pescadores y autoridades que culminó en un conflicto social; pérdida de credibilidad y deterioro de la gobernabilidad, o bien capacidad de las sociedades y sus sistemas políticos para tomar decisiones o iniciar acciones en reacción a unas demandas y necesidades (Jolly, 2004) que tengan como principio rector el estado de derecho.

La problemática pesquera en el lago de Pátzcuaro...

En la actualidad los pescadores se niegan a renovar y/u obtener el permiso de pesca, otorgado por la federación (consulta directa SAGARPA, 2004). Esta situación esteriliza la posibilidad de llevar a cabo planes de manejo y ordenamiento pesquero, necesarios para la preservación del recurso y mejoramiento de los niveles de ingreso para los pescadores.

Las vedas fueron basadas en argumentos técnico-científicos que afirman que la pesquería se encuentra en deterioro (Solórzano, 1955; Gaspar d al., 1997 y SEMARNAP, 1997), aunque también se han sugerido otro tipo de medidas de manejo (INP, 2004 y Orbe Mendoza et al., 2003). La falta de alternativas de empleo para los pescadores, las condiciones de pobreza y marginación, las fallas en la administración y gestión públicas han llevado al fracaso a las vedas como instrumento de administración pesquera. En resumen el estado de deterioro de la pesquería ha ocasionado serios problemas sociales. ¿Cuáles son las causas de que la pesquería se encuentre en deterioro?

En primer lugar el LP se ubica en una cuenca cerrada, todo lo que suceda allí repercutirá en el lago, por lo tanto los ríos y los arroyos (con sus descargas urbanas, industriales y agropecuarias) confluyen en dicho cuerpo de agua. Los efectos de la contaminación dan lugar a la eutrofización; es decir; aumento de materia orgánica que ocasiona un aumento en la productividad primaria: en una primera etapa tal aumento se traduce como un incremento de la disponibilidad de alimento en el lago y por consecuencia mejores condiciones para la reproducción de peces -siguiendo la red trófica-.

Sin embargo en otra etapa, la alta concentración de materia orgánica ocasiona una disminución del oxigeno disponible y provoca el efecto contrario; por lo que desciende la productividad primaria del lago y en los casos extremos puede ocasionar la muerte masiva de peces.

En el mismo sentido la deforestación en la cuenca provoca que todo sedimento arrastrado por las lluvias también termine en el lago y junto con la disminución de entrada de agua, contribuye al azolvamiento y

² Para la teoría económica un recurso de propiedad común o de acceso abierto es aquél en el cual el aprovechamiento es completamente descontrolada y cualquiera puede extraer el recurso (Clark, 1990).

³ Son muchas las pesquerias que han llegado al colapso o bien entre las que podemos mencionar: la pesqueria del bacalao en la Costa Atlántica del Canadá y en el Mar del Norte; el colapso de las poblaciones de mero en el Caribe y en el Golfo de México; y, el abatimiento en la captura de sardinas y anchovetas en áreas estratégicas del Océano Pacífico (Quadri, 2003). En aguas continentales algunos ejemplos de sobreexplotación se aprecian en el Salvador con el Lago de Llopango; en África el Lago Victoria (Pacherre, 2004) y Costa Rica el Lago Managua (Jukolsky, 2004).

⁴ Para conocer más detalles acerca de la problemática social de la veda en el LP para el año 2000, consulte: Martínez Sifuentes Esteban, 2002, La Véda en el Lago de Pátecuaro. Historia sin final de una Imposición. SEDESOL, INI.

la desecación del cuerpo de agua. Todo lo anterior ocurre actualmente en la cuenca del LP y, dado que las especies de peces dependen de las condiciones del ecosistema lacustre, ello repercute en la reproducción de los peces en el LP.

Por otra parte los usuarios del recurso en el LP son pescadores tradicionales y la pesca les representa una alternativa de vida y subsistencia. Sin embargo, en el lago se practican artes de pesca como las redes de arrastre (chinchorros); que no son selectivos por tener una apertura pequeña de luz de malla en la bolsa; que al capturar juveniles se impide su futura reproducción. Es así como se sintetizan las causas del deterioro del recurso pesquero en el LP: biofísicas y sobre-pesca.

El elemento que complementa la explicación del estado de deterioro de las pesquerías son los arreglos institucionales. Entendidos como el establecimiento y cumplimiento de reglas formales (leyes, acuerdos, etc.) y restricciones informales (convenios, tradición, cultura, costumbres, etc.) (North, 1993) para la administración del recurso, tanto a escala de los usuarios como de las autoridades y la interacción entre estos.

Estos tres elementos: factores biofísicos, socioeconómicos e institucionales, según el modelo de Oakerson (1992), ayudan a abordar el objeto de estudio: el estado de la pesquería, la política pesquera y los arreglos institucionales para su administración.

La preocupación del trabajo se relaciona con las causas de la disminución de la captura, las acciones tanto gubernamentales como de los usuarios en el aprovechamiento del recurso. La problemática detectada en la pesca en el LP (desde hace más de cincuenta años) se puede resumir en: sobre-explotación del recurso, pesca furtiva, azolvamiento, contaminación y deterioro de la cuenca en general.

Los dos primeros tienen que ver directamente con el funcionamiento de los arreglos institucionales y la política pesquera implementados en el LP. Los demás se asocian directamente con factores antropogénicos y socioeconómicos referidos a las externalidades que provocan cambios en los parámetros biofísicos y repercuten nuevamente en factores ambientales y/o socioeconómicos.

En ese sentido la pregunta que ha llevado a la elaboración del presente se plantea en los siguiente términos ¿cuáles ha sido el

La problemática pesquera en el lago de Pátzcuaro...

luncionamiento institucional de la administración pesquera del LP y si éste ha tenido incidencia sobre el estado de no sustentabilidad de la pesca? Por lo que el objetivo es: Describir los arreglos institucionales -formales e informales- entre los usuarios y las entidades gubernamentales en el aprovechamiento pesquero del LP. Bajo la sospecha de que el estado no sustentable de la pesca en el LP es ocasionado en parte por un deficiente funcionamiento de los arreglos institucionales en la administración pesquera en el LP.

La naturaleza de la pesquería del Lago de Pátzcuaro como recurso común

El principio que opera en el aprovechamiento de recursos naturales comunes es que, cuando la naturaleza no se puede dividir en posesiones individuales los dueños no tienen incentivo para usar la propiedad cuidadosamente; una pesquería no se puede privatizar e individualizar.

Tal es la situación en el LP, dado que especies y ecosistemas no pueden ser poseídos por individuos e incorporados en sistemas de mercado como propiedad privada- es por ello que son necesarias las instituciones⁵ de administración común para la conservación (Costanza, 1997) y aprovechamiento. La administración del recurso en el LP involuera: política pesquera, leyes, reglas, organización e instituciones.

De tal manera que el estado de la pesquería depende de factores biofísicos y socioeconómicos (Oakerson, 1992). Es decir, la actividad antropogénica derivada del quehacer socioeconómico influye directa e indirectamente sobre los elementos biofísicos, mediante la contaminación, alteración del hábitat y de los ecosistemas y en consecuencia determinan el estado de la pesquería.

Sin embargo, la creación de instituciones que definen ciertas "reglas del juego", políticas, leyes, normas, programas y cooperación, desempeñan

⁵ La definición de institución: i) una organización o establecimiento dedicado a la promoción de un objetivo; ii) modelo bien establecido y estructurado de comportamiento de las relaciones que son bien aceptadas como parte fundamental de la vida cultural; iii) cualquier ley o costumbre establecida; iv) acto de instituir o establecer algo (Ayala, 1999).

265

un papel que puede ser crucial en el estado del recurso. En este sentido, si bien las instituciones encargadas de la política pesquera desempeñan un papel importante, es necesario conocer también el manejo del recurso en todas sus esferas; desde todos los actores involucrados en las pesquerías hasta las acciones con respecto de estas.

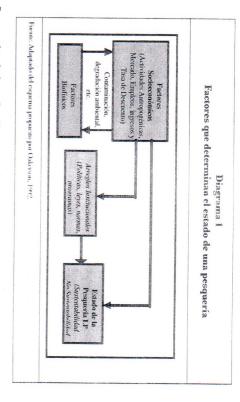
Desde la economía ambiental los problemas ambientales se interpretan como resultado de fallas en los mercados, carencia de información, diseños institucionales y de política, que se traducen en la transferencia de costos de quienes los provocan hacia otros sectores de la sociedad, o bien a las generaciones futuras (Pearce et al., 1991). En este sentido la degradación de la cuenca del LP deriva externalidades o problemas ambientales que se traducen en pérdida de beneficios para los pescadores. A causa de dichas externalidades los precios de los recursos, bienes y servicios que derivan del uso de éstos son distorsionados dado que no "internalizan" las externalidades en la mayoría de los casos.

Las fallas de los mercados en la asignación y uso de los recursos naturales y el medio ambiente propician la oportunidad y justifican la intervención del gobierno, que al menos debe cumplir dos condiciones: a) el rendimiento deberá ser mejor que en el mercado libre y b) los beneficios de la intervención deben ser mayores a los costos de planificación, ejecución y cumplimiento (Panayotou, 1994).

Así las políticas públicas entendidas como un proceso que permite a los actores gubernamentales la solución de problemas públicos demandados por los ciudadanos. Mediante un conjunto de mecanismos, objetivos, decisiones y acciones, que lleva a cabo un gobierno para solucionar dichos problemas considerados como prioritarios por los ciudadanos y el propio gobierno Tamayo (1997).

El establecimiento de una política para la administración de un recurso común, debe tener el carácter de público y su diseño debe involucrar participación de los sectores involucrados. Las políticas pesqueras en México no se han caracterizado como políticas públicas sino más bien, gubernamentales o bien dirigidas desde cierto orden de gobierno y establecidas de manera unilateral.

La problemática pesquera en el lago de Pátzcuaro...



Los principios de diseño y las amenazas a las instituciones de administración de la pesca como recurso común: el caso del LP

La pesca en el LP es un Recurso Común (RC), que ha sido mantenido a lo largo de varios siglos, apenas recientemente se cuestiona la perdurabilidad del mismo. ¿Cuáles han sido los principios de administración que habían procurado la sustentabilidad en el uso de éste? y ¿cuáles amenazan en la actualidad su permanencia? Una aproximación a la respuesta la podemos encontrar los arreglos institucionales y principios de diseño para la administración de recursos comunes.

Un "principio de diseño" se define como un concepto utilizado conscientemente o inconscientemente por aquéllos que constituyen y reconstituyen una asociación continua de individuos en torno a un principio general de organización. Existe un conjunto de ocho principios de diseño que parecen caracterizar a la mayoría de los sistemas sólidos organizados por los propios usuarios de los recursos comunes (Ostrom, 1990). En el presente hemos asociado seis de los ocho principios a nuestro caso de estudio y solo mencionamos los otros dos.

1) Límites claramente definidos. En el LP existen límites claramente definidos por los usuarios, en la mayoría de los casos se trata de la extensión hacia adentro del lago de las propiedades y sus linderos. En otras ocasiones

La problemática pesquera en el lago de Pátzcuaro...

96

se respeta el lugar tradicional de cada pescador y según la limpieza de ciertos lugares son también respetados como límites de apropiación del recurso (Argueta et el., 1986).

Sin embargo uno de los problemas en este principio es la intromisión de pescadores que utilizan el arte de pesca conocido como chinchorro o red de arrastre e invaden sin respetar zonas de pesca. Dada la disminución en la captura del recurso pesquero, así como una demanda que no aumenta severamente o bien permanece constante, ocasiona que las zonas de pesca sean cada vez menos respetadas por aquéllos pescadores en los que priva el destino comercial del producto.

- 2) Congruencia entre las reglas de apropiación y de provisión y las condiciones locales. En el caso del LP este principio no se aplica debido al uso de dos técnicas diferentes para la extracción del recurso. Los usuarios del tipo de redes de enmalle (agalleras) no alcanzan acuerdos o consensos con los usuarios de redes de arrastre (chinchorros). Las causas tienen que ver con la captura de cría y las diferencias en la captura obtenida por unidad de esfuerzo. Debido a lo anterior hay pocos acuerdos entre ambos usuarios, lo que se refleja en el tipo de organización (Ostrom, op. al.).
- 3) Acuerdos de elección colectiva. Para el LP la incipiente organización y funcionamiento de las uniones pesqueras ocasiona que la toma de decisiones no sea compartida por todos los usuarios, lo anterior sumado con la baja credibilidad en las autoridades da como resultado fricciones para llegar a acuerdos o ejecutar acciones entre usuarios y gobierno (Ibid).
- 4) Supervisión. En el LP la supervisión fue efectuada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), hasta noviembre del año 2000; mediante un acuerdo se conviene que la SAGARPA supervise el apego a legislación, sin embargo en la actualidad no hay ningún tipo de supervisión al respecto.

,

- 5) Sanciones graduales. En el LP las autoridades externas proponen las medidas de acción colectiva que se deben efectuar por parte de los pescadores, como un apartado de la política pesquera. En el mismo sentido la supervisión y sanciones son impuestas desde otro ámbito de gobierno.
- 6) Mecanismos de solución de conflictos. A veces estos mecanismos son bastante informales y los individuos que han sido elegidos como líderes

son los que básicamente solucionan los conflictos (*lbid*). De la misma manera la resolución de conflictos es bajo la junta de bienes comunales en algunas localidades, cuando esto llegaba a ocurrir. En la actualidad la junta de bienes comunales no resuelve conflictos relacionados con la pesca.

- 7) Reconocimiento mínimo de los derechos de la organización. Los derechos de los usuarios a diseñar sus propias instituciones no son disputados por autoridades gubernamentales externas. Los usuarios con frecuencia diseñan sus propias reglas sin haber ereado jurisdicciones gubernamentales formales para este propósito (1bid).
- 8) Actividades complementarias. La apropiación, provisión, supervisión, ejecución de las reglas, solución de conflictos y actividades de dirección están organizadas en múltiples estratos de emprendimientos complementarios.

Nos interesa destacar que algunos de estos princípios son y han sido relativamente operativos en el LP. En la actualidad predomina una institucionalidad incipiente respecto a los princípios de diseño de administración de recursos comunes. Más aún existe una fuerte dependencia de las instituciones de afuera o bien de las autoridades gubernamentales, así como otros tipos de organizaciones e instituciones que se constituyen como una amenaza para los acuerdos entre usuarios. Revisaremos ahora con detalle aquéllas amenazas a la administración de los recursos comunes. Para el caso del LP, hemos identificado los que se muestran en el Caadro I.

En síntesis los principios de diseño para la administración de recursos comunes, no son la "receta" para mantener y procurar la sustentabilidad de un recurso, como la pesquería. Sin embargo, trazan grandes líneas que describen el funcionamiento de instituciones que han tenido éxito y han administrado recursos comunes sustentables, en algunos casos durante cientos de años.

Si bien, las condiciones para cada región son distintas de acuerdo a la cosmovisión y formas de vida de cada sociedad, si se toma como parámetro cuantos de los diseños han procurado sustentabilidad en otros casos que administran bienes comunes. Para el LP solamente dos de los ocho principios son llevados a cabo.

Por otra parte, seis de las siete amenazas a la sustentabilidad de recursos comunes, parecen encontrar referencia en la pesca del LP. Si a lo

Amenaza	Ostrom, 1999	Aplica para el LP (SI o NO)	Ejemplo de Evidencia
l. Pensar según esquentas predefinidos	El pensamiento basado en esquemas rigidos, tipo "plan maestro" se manificata cuando los formuladores de políticas, donantes, ciudadanso o expentos proponen soluciones uniformes para una amplia variedad de problemas que se agrupan bajo un mismo nombre en basea uno o naís ejemplares extosos,	SI	Política pesquera dirigida uniformemente desde la federación - Planes de desarrollo de la pesca que no toman en cuenta las condiciones sociodemográficas locales.
Confianza excesiva en reglas simples de votación como mecanismo de decisión para las opiciones colectivas	Supone que la vetación, es la única regla que debe empleare a la hora de tomar decisiones colectivas, desde la teoria de la elección social, se ha demostrado en repetidas ecasiones que si los miembros de una comunidad están chamente divididos con respecto a un asunto, resulta sumanente insusal que encuentren una regla que les permita lograr una decisión final estable y que pueda considerarse un reflejo de las preferencias de los afectados.	S	Reuniones autoridades y usuarios para la instrumentación de vedas temporales. 1998 y 1999.
3. Cambios Externos bruscos	Los cambios cipidos en las tecnologías. Los individuos que han adaptado una forma efectiva de enfrentar un entrono tecnologico, conómino o social determinado podrán er capaces de justanse a los cambios lentos en una o varias variables, si se proporciona una actronimentación considerable acerca de las correccuencias de estos cambios para la sostenibilidad a lugio plazo de los recursos y/o del conjunto de los tentralectores utilizadas para dingri elebo recurso.	SI	La acuacultura rural como modo de producción que no se distribue- homogeneamente el toso succeso a esta técnica de producción y que además no es compatible en la mayoria de los casos con el perfil sociodemográfico del LP.
4 Deficiencias en la transmisón de una generación a otra de los principios operacionales sobre los cuales se basa el sistema comunitario de administración y gestión	El cambio rápido de la población o la cultura podría corodacir a una situación en que los principios generales relacionados con el diseño de instituciones efectivas dirigidas por la comunidad no se trassumien de una generación a otra. Cuando los individuos reemplazon la confinaza en las reglas formales por una comprensión de las razones por las cuales se utilizan ciertas reglas formales, son capaces de planear argumentos para interpretar estas reglas que limitan la viabilidad de la organización comunitaria.	S	- Transculturización - Pérdida de vatores tradicionales - Distintación de la credibilidad en las autoridades comunitarias tradicionales - Pérdida de seguridad en el LP como- fuente de alimento en greso - Pérdida de affentos en greso - Pérdida de affentos en greso - Pérdida de affentos individualismo, tendencia al individualismo.
5 Dependencia de la ayuda externa y Cooperación internacional que no tona en cuenta las instituciones y los conocimientos o locales	La disponibilidad de fondos que parecen ser "dinero fiail", provenienes de autoridades externas o donantes, podría constituir una amenaza para la sostembilidad a largo plazo. Este ficiore puede disminur la capacidad que posee una institución local de mantenerse a sí misma a través del tempo.	SI	Sugimento de programas y proyectos financiados por institucomes y organismos extensos que resuebara problemáticas locales y en los cuales aparecen oportunistas ajems a la comunidad. Debido a que el diesão de los proyectos se orienta a obtener la aprobación de quienes otorgan el financiamiento.

anterior se le agrega la caída del producto pesquero (en la actualidad la pesca representa menos del 5% de lo que fue hace menos de quince años), el escenario no es nada alagador. En parte por los principios de diseño para la administración de recursos comunes sustentables y, en parte, por las amenazas a la sustentabilidad de la pesquería.

La problemática pesquera en el lago de Pátzcuaro...

Amenazas a las instituciones de administración de las pesquerías en el LP

Cuadro I (Parte 2/2)

Amenaza	Ostrom, 1999	Aplica para el LP (SI o NO)	Ejemplo de Evidencia
6.Dependencia exagorada de la ayuda externa y Coppración internacional que no toma en cuenta las instituciones y los conocimientos locales o autóconos	La disponibitidad de fondos que parecen ser dinero fácil*, provenientes de autoridades externas o donantes, postria constituir una amenaza para la sostenibilidad a largo plazo. Este factor puede disminuir la capacidad que posee una institución local de mantenerse a si misma a través del tiempo.	SI	- Surginiento de programas y proyectos financiados por instituciones y organismos extensos que resudvan problemáticas locales y en los cuales aparecen oportunistas ajenos a la comunidad. Debudo a que el diseño de los proyectos se orienta a obtener la aprobación de quienes otorgan el financiamiento
7. Corrupción y otras formas de comportamiento oportunista	La corrupción entre los funcionarios y los contraitstas privados constituye una forma conocidas y bastante extendida de oportunistan, los sobornos por parte de los agricultores a los funcionarios encargados del riego son menos conocidos, peu probablemente sean guadanene comunes.	<u>≈</u>	
8. Fella de arreglos institucionales de gran escala relacionados con la recopilación, agregación y difusión de información confiable, con mecanismos de sobiación de conflictos imparciales y de bajo costo, con sistemas educacionales y de extensión; o con mecanismos o caso de dessatres muturales u dros problemas mayores al nivel local	Dado que las pequeñas instituciones dirigidas por la comunidad se desenvolveria con bastante instellectura en muchos aspectos del desarrollo sostenible, en comparación con los gobiernos certifices, la ausencia de instituciones de apoyo constituye una amenzaza para la sostenibilidad de estos sistemas locales.	NO	En el IP el esherzo institucional por mantener los recusos de uso común y en general todos los recusos naturales es notable y en la satualidad se releja en el Plan Estadigico de Acciones pena la Recuperación del IP. En el que participan la mayoria de las moliticiones relacionadas con la diseño de las políticas y la Difusión de información distale SIGA Pázcuaro, Atlas Cibernéficie de la Conca del IP. Difusión de nelucición para adultos (REFAL). Difusión de nelucición para adultos (REFAL).

Ambos procesos se dan al interior de la organización pesquera, mismas que tienen repercusión en la calidad del agua y a final de cuentas en la pesca. Tal proceso que se constituye como amenaza que escapa a la actividad y se constituye como parte del quehacer socioeconómico de la población en la cuenca, es el mismo que requiere de medidas que escapan al ámbito de la organización y política pesqueras.

Por otra parte es necesario revisar también que es lo que se hace desde las esferas gubernamentales, así como los arreglos formales e informales de los actores involucrados en el uso y manejo del recurso pesquero.

La problemática pesquera en el lago de Pátzcuaro.

Arreglos institucionales, política y administración pesqueras en el LP

orígenes de la política ambiental en México (Godau, 1985). vacío institucional y de legitimidad, un ejemplo de lo anterior son los al respecto, de no existir las condiciones la política pública opera sobre un problema y se evalúan las necesidades sociales de la actuación del gobierno Para el diseño de una política pública en primer lugar se identifica un

variación en la práctica, aunque haya evolucionado el marco legal e hasta la fecha, las medidas de política pesquera han experimentado poca que se observaba una disminución de la producción. Desde entonces y en lo que a la pesca refiere, la captura de especies nativas en la medida en la década de los treinta, que ya preocupaba la degradación de la cuenca y conservación de los recursos naturales -endemismos, bosques, etc.-, desde subordinado, es decir sus orígenes se ubican a raíz de necesidades de institucional Las políticas pesqueras en el LP surgen como parte de un plan

en el estado de la pesquería del LP Los aspectos institucionales: administración, política pesquera e incidencia

6

gubernamental respecto a las demás es conociendo el lugar de importancia relativa que ocupa la dependencia política pública o bien ésta puede ser diseñada por la propia dependencia lógica una dependencia de gobierno puede obedecer al diseño de una Una manera directa de conocer las prioridades y abordar cierta problemática y percepción de la problemática para que fue diseñada a resolver, bajo esta El diseño de una política pública o gubernamental radica en la construcción

el presupuesto destinado para la institución y el tamaño de la misma. la fecha formando parte de una subsecretaría. Ello se puede deducir según de Pesca, de 1984 hasta 1995, nuevamente desciende de rango de 1996 a durante los setentas y parte de los ochentas; asciende de rango a Secretaría desde la Secretaría de Marina hasta la Secretaría de Industria y Comercio, a escala federal y estatal han tenido diferentes enfoques sobre la actividad. ligurando entre las de menor importancia. La Dirección General de Pesca, Las instituciones que han atendido al sector pesquero en Michoacán

> detrás de la secretaría de educación pública (INAFED, 2001). en el escalafón de la presente administración asciende al segundo, solo asignado a dicha secretaría fue el 12.8%. El lugar que ocupa dicha secretaría SAGARPA. En tanto que el presupuesto total federal para el mismo año federal), lo que representa el 2.39% del presupuesto asignado a la pesquero ascendió a 998 millones de pesos para el 20036 (0.3% del gasto A escala federal el presupuesto asignado exclusivamente al subsector

generalizado y bajo los mismos objetivos que todas las pesquerías del país institucional a dependido más que de una necesidad regional, de un manejo acuacultura como una actividad productiva y rentable. Así, el quehacer sustentabilidad de tales recursos tanto en aguas interiores como en alta mar principios de los noventa, pasando por la pesca con miras hacia la tanto marinas como continentales. (Alcalá, 2003); hasta llegar a la actualidad a la pesca y promoción de la proveer de alimento nutritivo y barato; la pesca organizada y planificada, a matices; la pesca vista desde el fomento a una actividad económica, para La atención al sector pesquero a escala nacional ha tenido diferentes

navegación y remoción de azolve. dragado, para limpieza de vegetación emergente, apertura de canales de del lago derivados de las actividades antropogénicas, son "sancados" por el ochenta en particular por parte del estado. Los efectos de la cutrofización c) Limpieza y restauración, por medio del dragado. Para la década de los reintroducción de especies, dotación de artes de pesca y apoyos, h) en tres ejes: a) Fomento pesquero que abarca desde la introducción y Establecimiento de vedas para la reproducción y maduración de organismos. trayectoria, especialmente en el LP; desde la década de los treinta hasta el 2004. Tales medidas han sido encaminadas, hasta la década de los setenta, proyectos, planes y programas dirigidos a la pesca tienen una larga En Michoacán las disposiciones de política pesquera desde los

⁶ Incluye el presupuesto para programas de pesca (321.4 mp), el Instituto Nacional de Pesca (144.7mp) y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (531.9).

La problemática pesquera en el lago de Pátzcuaro..

Aplicabilidad de la regulación pesquera en el LP

pesca en alguna ocasión y solo el restante 7% nunca lo ha tramitado. ocasión, el 93% de los pescadores encuestados, han tenido permiso de que la gran mayoría de los pescadores han estado registrados en alguna precepto de regulación pesquera sin embargo, debe destacarse el hecho de actualidad un permiso vigente es casi nula. Actualmente no se cumple este cuatro años entonces se deduce que la posibilidad de encontrar en la cuatro años, si se considera que el permiso de pesca tiene una duración de pesquero, en el LP no se han otorgado permisos para pesca en los últimos Un aspecto básico de cumplimiento de la ley tiene que ver con el registro

SAGARPA, a través de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura atribuciones en materia de inspección y vigilancia pesquera que hasta (CONAPESCA). entonces tenía a su cargo la Procuraduría Federal de Protección Ambiental en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre del 2000, las (PROFEPA), fueron modificadas cediéndose tales atribuciones a la De acuerdo con la modificación a la ley orgánica federal publicada

o no autorizadas y captura de especies durante época de veda (PROFEPA procedencia ilegal, pesca sin permiso, uso de artes de pesca prohibidas y/ apócrifa, alteración de avisos de arribo, blanqueo o lavado de producto de hassa el 2000, indicaron que las más reiterativas en el LP fueron: Facturación principales violaciones a la ley. Empero los expedientes de la PROFEPA Tal dependencia no cuenta aún con información acerca de las

algunos pescadores que agredieron y retuvieron a los inspectores. Después agalleras y un chinchorro. También se levantó una denuncia en contra de 3 chinchorros y 497 agalleras), en tanto que en el 2000 fueron tres redes han realizado inspecciones por parte de la secretaría competente (SAGARPA) de ese año no se han reportado violaciones a la ley, al parecer porque no se realizadas por la PROFEPA para 1999, se decomizaron redes (3 atarrayas En el mismo sentido según el reporte de las últimas inspecciones

pescadores han tenido permiso de pesca, más del 80% conocen las violaciones a la ley y las sanciones que son impuestas. Entre las que más se Según los resultados obtenidos en el estudio de campo el 93% de los

> que ha sido sancionado perciben que la regulación los beneficia. vez una alta asociación entre estas variables y quienes mencionaron conocer que la ley los perjudica no tienen ningún grado de escolaridad, existe a la que vale la pena destacar. Primero, el 70% de los pescadores que perciben En el mismo sentido una tercera parte de quienes dijeron conocer a alguien algun pescador sancionado o que ellos mismos han sido sancionados 65%. información esa tercera parte de los pescadores tienen otras características que la regulación pesquera les perjudica. Revisando con más detalle la captura. A la vez hemos encontrado que el 35% de los pescadores perciben mencionaron destaca el decomiso de redes, detención y confiscación de

en la actualidad (2004). legislación pesquera, obtenemos un cumplimiento muy bajo de la legislación ver con el cómo percibe la regulación pesquera, si perjudica o favorece, la sanciones. Además agregamos un elemento de percepción que tiene que en la ley de pesca: artes de pesca, permiso de pesca, reporte de captura y de la regulación pesquera con cuatro elementos concretos que se estipulan Federal de Protección Ambiental, construimos un índice de cumplimiento Si además de los reportes proporcionados por la Procuraduría

cumplimiento sería cero. La suma de los cocientes de pescadores arrojó un resultado de 1.95, más de tres unidades por debajo del máximo, por lo que condiciones de cumplimiento y aceptación de la ley sería de cuatro, sin cumplimiento. De esta manera la suma de todos los cocientes en perfectas algunos aspectos fundamentales. podemos decir que hay un bajo cumplimiento de la ley en el LP, solo en proporciones, entre más se acerca el valor a la unidad es un mayor En el Cuadro 2 se aprecia el cumplimiento de la ley de pesca en

dyo que le era indiferente. Aquí se tiene un elemento a favor del uso de encuestados contestó que le beneficiaba la regulación y solamente un 2% cumplimiento. Nótese que en términos de percepción un 60% de los instrumentos de política pesquera de derecho, la percepción del usuario es crucial para que se apegue a su respeto de la ley. La actividad debe ser normada y regulada bajo un estado la regulación que a final de cuentas tiene que ver con su actitud frente al Si consideramos solamente la percepción de los usuarios acerca de

senudo encontramos una relación entre los usuarios que no dejarían de cambiarían de ocupación en caso de encontrar otra actividad (ver Cuadro 3) pescar por otra actividad ni tampoco porque se prohibiera esta actividad actividad un 33% de los usuarios contestó que sí dejaría la pesca. En este en todos los casos es la principal. Sin embargo a pesar del arraigo de la 19%. En tanto que un 25% si dejarían de pescar si se prohibiera y, sí pescar, entre los cuales destacan los pescadores isleños, cuya actividad casi ¿usted dejaría de pescar? (Pregunta 45 de la encuesta). El 77% no dejaría de ley es la pregunta. En caso de que se prohibiera estrictamente la pesca Otra respuesta que nos aproxima a conocer el grado de apego a la

2.43	Diferencia
4.00	Maximo
1.57	Total
0.69	No conocen a sancionados***
0.00	lienen Permiso Actual**
0.10	En la Actualidad Reporta la captura
0.78	Artes de Pesca*
Índice	Concepto

Percepción de los Usuarios Sobre la Regulación Pesquera Percepción del Usuario Usuarios (%)	ulación Pesque Usuarios (%)
Afecta la Legislación Pesquera	38
Beneficia	60
Le da igual	2
Dejaría de pesca en caso de Prohibición	33
No dejaría de pescar en caso de Prohibición	77

La problemática pesquera en el lago de Pátzcuaro..

La organización en uniones pesqueras

de acuerdo con alguna decisión ya sea propuesta o impuesta por la decomisan artes de pesca, hay dificultades con los linderos o bien no se está suscitado algún problema o conflicto de mayor alcance, como cuando se organizaciones son pocos y, por lo general, surgen después de que se ha cuantos son favorecidos. En el mismo sentido, los acuerdos o arreglos entre los casos apoyos con equipamiento para la actividad, en el cual sólo unos autoridades se limitan a la obtención de permisos de pesca y en el mejor de de la misma (Esteva, 1992). Los arreglos entre uniones pesqueras y en cuanto a la incipiente distribución de los beneficios que se puedan obtener La organización de los pescadores en uniones pesqueras es poco efectiva

Los arreglos informales (la estructura informal) de la pesca en el LP

afirmación predomina entre los isleños. los cuales encontramos que perciben la actividad completamente libre, dicha definidas, para el restante 40% no hay definición de tales zonas dentro de 60% de los usuarios mencionaron que las zonas de pesca son claramento primer lugar, hemos encontrado en la observación de la muestra que un importancia para la gestión e instrumentación de políticas pesqueras. En arreglos por parte de los usuarios del recurso es un elemento de suma definición de zonas entre isleños y ribereños. El conocer esta percepción y las segundas; sin embargo es mucho mayor la diferencia de percepción y además de que el establecimiento de zonas tiene variantes también entre tiene algunas variantes de acuerdo se trate de islas o localidades ribereñas propiedad según la definición de las zonas de pesca, entre los usuarios Los pescadores que definen las zonas de pesca, y éstas se circunscriben por

6

actividades productivas para los isleños son restringidas, por una parte la solamente respetando las zonas de reproducción y reserva de especies. Las cada pescador puede pescar en cualquier punto del lago sin restricciones, límites claramente establecidos en el lago para las actividades de pesca, pescadores de las islas perciben la actividad como totalmente libre; no hay En este sentido, en el trabajo de campo hemos corroborado que los

dotación de tierra es muy limitada y el espacio para laborar, a excepción de algunos árboles frutales que complementan la dieta y posibilitan el trueque de algunos frutos. La isla con mayor dotación de terrenos para siembra es Pacanda, en la que se siembran cultivos de temporal: maíz y frijol. En las islas de Janitzio y Yunuén los pescadores combinan la actividad ofreciendo servicios relacionados con la actividad turística, durante ciertas temporadas del año.

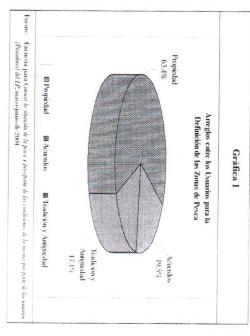
El 60% de los finderos de los terrenos están frente al lago. Es decir, el dueño de un predio tiene preferencia para el aprovechamiento de los límites de 'su propiedad' o bien la continuación de su propiedad hacia el lago algunos metros aguas adentro que van desde 20 hasta 50. De tal suerte que si el dueño de algún predio frente al lago no pesca o bien aprovecha su espacio, otorga permiso para un pescador bajo el entendido de compartir una proporción que va desde 20 hasta 40% de la captura con el dueño del predio; según el arreglo. Los pescadores que mencionaron este tipo de definición de zonas de pesca pertenecen a las comunidades de: Ichupio, Ucasastanacua, Puacuaro, Tarerio, Opongio, San Pedro Cucuchucho, con una menor frecuencia aparecieron también los pescadores de Ihuatzio, Santa Fé de la Laguna, San Jerónimo y Santiago.

Otro tipo de arreglos para la definición de las zonas de pesca es por tradición y antigüedad, en este aspecto predominan las localidades de Uranden (Isla), Santa Fé de la Laguna, San Andrés y San Jerónimo. Este arreglo consiste en que la antigüedad que tiene un pescador, utilizando la misma zona de pesca, se vuelve tradicional que el pescador y sus descendientes ocupen ese lugar, mismo que es reconocido y respetado. Los pescadores que aceptaron efectuar la definición de pesca por tradición representaron el 17% de aquéllos que definen claramente este aspecto.

Por otra parte, la predominancia en las respuestas de lo pescadores de la parte suroeste del lago mencionaron que no hay definición explícita en las zonas de pesca, pero que si hay un tipo de acuerdo y cada pescador tiene su zona de pesca, al respecto un 19.5% de los que definen sus zonas de pesca hicieron referencia a este aspecto (véase Gráfica 1).

Cabe mencionar que la organización pesquera y definición de zonas entre los usuarios se efectúa bajo acuerdos y/o tradición, por lo general tienen un antecedente (no en todos los casos) en el cual los pescadores





limpian algunas zonas de plantas acuáticas como la chúspata o el tule; método conocido también como la 'roza' de manera que se dejan libre un área para poder situar sus pasillos de pesca (Argueta et al., 1986).

El aspecto de la definición de las zonas de pesca por parte de los usuarios tiene importancia crucial en dos sentidos:

- a) Primeramente, se trata de un elemento de conflicto entre los usuarios por obtener las mejores zonas para la pesca. El problema principal entre usuarios es el uso de chinchorro por parte de pescadores ajenos a la zona de pesca; también se han presentado problemas entre los isleños y los ribereños, debido a que los primeros tienden sus redes en zonas de otra comunidad; por otra parte cuando se tienden redes agalleras en zonas que no son "bien vistas", los pescadores de la misma zona las rompen, en estos-casos es también muy frecuente el robo de redes.
- b) En segundo lugar, es un elemento que no se puede prescindir para la instrumentación de medidas de política pesquera. Es decir, para cualquier instrumento de administración pesquera como el ordenamiento pesquero, es necesario saber los arreglos entre los usuarios, así como tener bajo conocimiento quienes aprovechan las zonas, para cuando se pretenden establecer regiones de reproducción, repoblación o resguardo.

279

Conclusiones

La pesca es uno de los sectores económicos más sensibles y vulnerables respecto a los impactos ambientales ocasionados por las actividades socioeconómicas. Las decisiones que se tomen sobre la gestión ambiental de la cuenca repercutirán directamente en el lago y la pesca. La comparación entre los principios de diseño de instituciones que manejan recursos comunes sustentables con la administración de la pesquería en el LP indican que las condiciones de manejo no son las adecuadas para mantener y garantizar la permanencia del recurso.

Las amenazas a la institucionalidad de las comunidades pesqueras de la ribera del LP se presentan con ejemplos de evidencia, lo que pone en riesgo la sustentabilidad del recurso.

El cumplimiento de la regulación es bajo, el índice de cumplimiento de la ley en el LP fue inferior al 50%. Lo anterior se constituye como un obstáculo importante para la instrumentación de medidas de administración pesquera encaminadas a la sustentabilidad del recurso.

Entre las dependencias gubernamentales y pescadores, no se tienen arreglos generalizados para todas las comunidades ello obedece a la poca organización del sector y el pebre funcionamiento de las uniones pesqueras. Entre los usuarios se mantienen arreglos institucionales en el sentido de la delimitación de las zonas de pesca, lo que representa una fortaleza para la instrumentación de mecanismos de gestión como el ordenamiento pesquero o bien un plan de manejo para la pesca, que considere a los usuarios el eje principal de la administración pesquera.

El establecimiento de vedas ha sido poco efectivo, aún en la actualidad existe poca predisposición a al cumplimiento por parte de los usuarios. Sin embargo, en ciertas regiones del lago existen condiciones para restringir la actividad a cambio de empleo temporal que en otras.

Literatura citada y fuentes consultadas

La problemática pesquera en el lago de Pátzcuaro..

ARGUETA, A., Cuello D., y Lartigue E., 1986, "La pesca en aguas interiores", México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / SEP, Serie: Los pescadores de México, Vol. 13, Cuadernos de la Casa Chata.

CASTAÑEDA Lomas, Nicolás, 2002, "Recursos Pesqueros y Sociedad", en Ramón Enrique Morán Angulo, María Teresa Bravo, Sofía Santos Guzmán y Joel Raymundo Ramírez Zavala (coord.), Manejo de Recursos Pesqueros. Reunión temática nacional, Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 301-309.

CARMONA Chávez, Arturo, 2003, "La Pesca en Aguas Interiores: El caso de Pátzcuaro", En *Écología y Sociedad*, disponible en la Web: http://www.emorelia.com/emorelia/documentales/d7html

COMISIÓN NACIONAL DE PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, 2004, Estadísticas de captura y esfuerzo pesqueros para el Lago de Pátzcuaro.

JOLLY, Jean-François, 2004, Lo público y lo local: gobernancia y políticas públicas, artículo disponible en la Web: http://www.iigov.org/documentos/?p=2_0106#1s

JUKOFSKK, Dianc, 2004, Periodismo Ambiental una Especies en Peligro de Extinción, en la Web: http://www.dlh.lahora.com.cc/paginas/chasqui/ paginas/chasqui16.htm

6

GODAU Shucking, Rainner, 1985, "La protección ambiental en México: sobre la conformación de una política pública", *Estudias Sociológicas*, No.7, vol.3, El Colegio de México, México, pp. 47-84.

GÓMEZ Tagle, Yolanda, Chávez Huerta, Alberto, Gómez, Tagle Chávez y Zepeda Castro, Hugo 2001, Diagnóstico de los suelos de la cuenca del lugo de Pátzeuaro, Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza-Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en Michoacán.

MARTINEZ Sifuentes, Esteban, 2002, La Veda en el Lago de Pátzcuaro. Historia sin final de una Imposición, SEDESOL, INI.

INAFED, http://www.inafed.gob.mx

- OAKERSON, Ronald J., 1992, "Analyzing the Commons: A Framework", en Bromley et. al., (eds.) Making the Commons Work: Theory, Practice, and Policy, ICS Press, San Francisco, pp. 41-63.
- OSTROM, Elinor, 1990, Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action, Cambridge University Press, New York.
- ——, 1999, "Principios de Diseño y Amenazas a las Organizaciones Sustentables que Administran Recursos Comunes". De Cara a la Globalización Organizaciones Económicas en América Lalina y el Caribe. Disponible en la Web: http://ww.fidamerica.cl/actividades/conferencias/oec/ostroesp.html Enero del 2004.
- PACHERRE, Marzo 2004. http://forums.terra.com/foros/acceso/actualidad_C5/tecnologa_F7/foro_P20852/
- PANAYOTOU, Theodore, 1994. Ecología Medioambiente y Desarrollo. Debate Crecimiento vs Conservación. Ed. Gernika, México.
- PEARCE, David W. y Turner R. Kerry. (1990) Economic of Natural Resources and the Environment. The John Hopkins University Press.Baltimore Maryland. PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) 2004. Información Proporcionada Mediante el Oficio DGRM/250.4,
- en atención al Oficio recibido el 25 de Junio del 2004. QUADRI Gabriel, 2003. Pesca ¿De qué Sirve el Estado en México? Disponible en la Web: http://www.ccc.org.mx/céspedes/Arcasinteres/ Topicos/eco-211102.PDF
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA (SEMARNAP). 1997. Diagnóstico Socioeconómico, Ambiental y Pesquero del Lago de Pátzcuaro, 1997. Mimeo
- TAMAYO, Manuel 1997. "El análisis de las políticas públicas", en R. Bañón y E. Carrillo (comps.), *La nueva administración pública*, Madrid, Alianza Universitaria Textos, pp. 286-292.

15. ¿Cuál (es) o fue la ocupación(es) de su padre y abuclo?

16. ¿Usted reporta la caputura obtenida?SI

17. ¿Cada cuando reporta la captura obtenida?

¿Alguna vez ha reportado su captura? SI_

INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA (INP), 2004. Pesca Responsable http://www.inp.gob.mx

La problemática pesquera en el lago de Pátzcuaro...

ANEXO METODOLÓGICO

(amped	ENCUESTA PARA CONOCER LA SITUACIÓN DE LA PESCA Y PERCEPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA MISMA POR PARTE DE LOS USUARIOS (PESCADORES) DEL LP	CA Y OR
	Caracterización Sociodemográficas del Pescador	
:-	Luga	
2		Escribi
	M/F SINO	
3.	Localidad donde vive	
4	4. Cuanto tiempo tiene viviendo en esta localidad	
5.	5. Cuantos años tiene como pescador	
6.		
7.	adores a la que perteneceSI	ON
	7.1. ¿Cuál?	
8	8. ¿Cuántos hijos tiene Usted?	
	8.1. Dependientes	
9.	9. ¿Cuantos hijos suyos se dedican a la Pesca?	
10	10. ¿Habla usted alguna Purépecha? SINO	
=	11. ¿Se identifica Usted como Indígena Purépecha? SINO_	
12	12. ¿Le gustaría que sus hijos se dedicaran a la pesca? SI	
	NO	
	12.1.;Porqué?	
13.	13. ¿Usted emigra hacia otra ciudad o al extranjero durante alguna época	época
del	del año? SI? NO?	
14	14. Además de la Pesca ¿Tiene Usted alguna otra ocupación?	

18. Según su experiencia en la actividad, ¿en qué condiciones piensa usted que se encuentra la pesca? 18.1) Buena 18.2) Mala 18.3) Regular Regulación Pesquera 19. ¿Tiene Usted Permiso de pesca? 20. ¿Qué le solicitaron para otorgarle su permiso de pesca? 21. ¿Asiste a las juntas de la Unión de Pescadores? 21.1) Siempre 21.2) A veces 21.3) Nunca 22. ¿Considera usted que el pertenecer a la unión de pescadores le ha dado algún beneficio? SINO 23. ¿Se definen claramente las áreas de pesca? SI ¿Cómo? 24. NO 25. ¿Existen o han existido conflictos entre pescadores? SI ¿Porqué motivo(s)? 26. NO 27. ¿Conoce las sanciones por capturar especies en veda o tallas menores? SI ¿Sabe usted de alguno de sus compañeros que haya sido sancionado alguna vez?SI NO 28. ¿Sabe usted de alguno de sus compañeros que haya sido sancionado alguna vez?SI NO	
dores? SI	- 22
26. NO 27. ¿Conoce las sanciones por capturar especies en veda o tallas menores? SI NO 28. ¿Sabe usted de alguno de sus compañeros que haya sido sancionado alguna vez?SI NO 29. ¿Cuál fue la sanción que le impusieron y porqué motivo?	
30. ¿Sabe qué es una Norma Oficial Mexicana? SI NO	

pescar?
35. Nombre (Opcional):